

BASES PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2023-CSCAS-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA

1) DEPENDENCIA, ORGANO/UNIDAD ORGANICA REQUIRIENTE:

Unidad Ejecutora 401 — Hospital Hipólito Unanue de Tacna

2) OBJETIVO

El Hospital Hipólito Unanue de Tacna, requiere contratar personal asistencial para ocupar un puesto vacante por reemplazo bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 a partir del 10 de octubre al 31 de diciembre del 2023

BASE LEGAL

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- c) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d) Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria Decreto Legislativo N°1246.
- e) Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- f) Ley N°31638, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023.
- g) Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad y sus modificatorias.
- h) Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar, su modificatoria y su reglamento.
- i) Ley N°31129, Ley que reconoce el trabajo de los servidores públicos en el ámbito de la salud (COVID — 19)
- j) Ley N°23330 Ley del Servicio Rural Urbano Marginal de Salud, su reglamento.
- k) Ley N°31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Publico.
- l) Resolución de Presidencia Ejecutiva N°31 2-2017-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N°004-2017-SERVIR/GDRSH.
- m) Resolución Directoral N° 3 9 0 -2023-URRHH-OA-DE-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA conformación del Comité de Selección para la Contrato Administrativo de Servicios (CAS) del Hospital Hipólito Unanue de Tacna.
- n) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

3) PERSONAL REQUERIDO:

UBICACION	DENOMINACION DEL PUESTO	PEA	REMUNERACION MENSUAL	FTE.FTO.
SERVICIO DE ONCOLOGIA	MÉDICO ESPECIALISTA (CIRUJANO ONCÓLOGO Y/O ONCÓLOGO CLÍNICO)	01	7,000.00	R.O.
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA – PPR 0016-TBC-VIH/SIDA	ENFERMERA/O	01	2,000.00	R.O.

4) MODALIDAD DE CONTRATO:

Contrato Administrativo de Servicios (D. Leg. 1057, DS. 075-2008-PCM, DS. 065-2011-PCM – POR REEMPLAZO.

5) VIGENCIA DEL CONTRATO:

A partir del 10 de octubre al 31 de diciembre del 2023.

6) REQUISITOS GENERALES:

- a) Ficha resumen de datos.
Solicitud del interesado (anexo N° 001)
- b) Currículum vitae documentado y en copias legibles foliado en forma ascendente (número y firma).
- c) Documento Nacional de Identidad DNI, **copia ampliada en A-4.**
- d) Constancia de Registro Único de Contribuyente RUC (SUNAT) como activo.
- e) Ficha de vacunación de las tres (03) dosis de COVID- 19 (<https://gis.niinsa.gob.pe/carneVacunacion/>)
- f) Declaraciones Juradas Anexos N° 02, 03 y 04 (Antecedentes Penales, Policiales, Salud Física y Mental, Nepotismo y otros).
- g) Certificado de discapacidad emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad(CONADIS), solo en el caso que corresponda.
- h) En caso de personal licenciado del Servicio Militar Acuartelado y No Acuartelado, adjuntar Diploma de Licenciado.
- i) En caso de ser deportista calificado de Alto Nivel, deberá presentar una certificación de reconocimiento expedido

- j) por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.
- k) Los separadores (Anexo N°05), descargar del Portal Web de la Institución, Imprimir, llenar con letra imprenta, legible y presentarlos debidamente ordenados y firmados en un file - color clásico).
- l) Los Curriculum vitae o file que no cumplan con los requisitos para el cargo al cual postular, serán descalificados.

7) RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

Los Curriculum vitae o file documentado foliado, se entregará en Secretaría de la Unidad de Recursos Humanos, Blondell s/n, Distrito de Tacna, en el horario de 8:00 a.m. a 3.00 p.m.

NOTA:

EL POSTULANTE ES RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y DE CONOCER LAS BASES DEL CONCURSO, EN CASO DE OMITIR ALGUNO DE ELLOS, NO SERA CONSIDERADO COMO APTO.

EL POSTULANTE ASUMIRA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CIVIL Y/O PENAL POR CUALQUIER ACCION DE VERIFICACION QUE COMPRUEBE LA FALSEDAD O INEXACTITUD, ASI COMO LA ADULTERACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS.

ES APLICABLE A LOS TRABAJADORES SUJETOS AL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS LA PROHIBICION DE DOBLE PERCEPCION DE INGRESOS ESTABLECIDA EN EL ART. 3° DEL TITULO I, CAPITULO I DE LA LEY N° 28175, LEY MARCO DEL EMPLEO PUBLICO, ASI COMO EL TOPE DE INGRESOS MENSUALES QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS NORMAS PERTINENTES.

8) PERFILES DEL PUESTO:

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO


Órgano: HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE
 Unidad Orgánica: SERVICIO DE ONCOLOGÍA
 Puesto Estructural: MEDICO ESPECIALISTA - CIRUJANO ONCOLOGO O ONCOLOGO CLINICO
 Nombre del puesto: MEDICO ESPECIALISTA - CIRUJANO ONCOLOGO O ONCOLOGO CLINICO
 Dependencia Jerárquica Lineal: DIRECTOR DEL HOSPITAL
 Dependencia Funcional: NO APLICA
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

BRINDAR ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA E INTEGRAL A LOS USUARIOS QUE ACUDEN AL SERVICIO DE ONCOLOGIA PARA UNA ADECUADA ATENCION Y TRATAMIENTO OPORTUNO.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar atención Médica y procedimientos con patologías neoplásicas de acuerdo a su programación, en consultorio externa, hospitalización, centro quirúrgico y emergencia.
2	Ejecutar procedimientos e intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia asegurando un tratamiento eficiente y oportuno en el paciente oncológico
3	Participar en la elaboración del plan Anual de Actividades del Servicio de oncología
4	Participar en campañas estrategias y programas de salud asignados al servicio de oncología
5	Participar en la elaboración de normas directivas para la ejecución para la ejecución de programas y proyectos de investigación y docencia de la especialidad de oncología
6	Elaborar informes técnicos relacionados con la especialidad
7	Informar al jefe del servicio las ocurrencias más importantes, así como de todas las actividades realizadas en el servicio de oncología
8	Realizar visitas médicas a los pacientes oncológicos hospitalizados en el hospital
9	Brindar asesoramiento en el campo de su especialidad de oncología
10	Participar en actividades de junta Médica para los pacientes oncológicos
11	Participar en las actividades de prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud
12	Participar en la elaboración, actualización e implementación de guías y procedimientos de atención
13	Responder en forma oportuna y adecuada las interconsultas procedentes de los diversos servicios del hospital
14	Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar las infecciones intrahospitalarias
15	Cumplir con la normatividad de Seguros en la atención de salud de los beneficiarios así como realizar los documentos que de ella deriven
16	Cumplir atención Médica y procedimientos en la especialidad de cirugía oncológica, en consultorio externa, hospitalización, centro quirúrgico y emergencia, con calidad y respeto a las normas de ética Médica.
17	Efectuar los registros de las atenciones brindadas a los pacientes en consulta externa, hospitalización centro quirúrgico y emergencia
18	Interpretar análisis de laboratorio y placas radiográficas, según diagnóstico, presunto del paciente ambulatorio u hospitalizado
19	Cumplir la programación del rol de trabajo, guardias hospitalarias, vacaciones, cambios de turnos y otros del servicio
20	Participar en la elaboración de normas, directivas relacionadas con las funciones del servicio
21	Cumplir lo dispuesto en las directivas, normas y guías de atención del servicio
22	Elaborar informes médicos y otros que resulten de la atención de los usuarios cuando sea el caso
23	Participar en la elaboración y ejecución de proyectos de investigación de acuerdo a la normatividad vigente, así como las actividades de educación médica continua con énfasis en los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos que sean requeridos para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades dentro de la especialidad de oncología
24	Contribuir que la atención y diagnóstico se desarrollen de acuerdo a lo establecido en guías y procedimientos médicos así como de la codificación según clasificación internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud
25	Velar por la seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados al servicio oncología
26	Cumplir las funciones asignadas como responsable de atención médica especializada del servicio oncológico
27	Reemplazar en sus funciones al médico jefe del servicio durante su ausencia si fuera requerido
28	Otras funciones que le asigne el jefe del servicio


 Mod. Natali Pareysa Valdez
 C.M.P. 05144 D.N.E. 05710
 Jefe de Servicio de Oncología - HHUT

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Con todos los departamentos y servicios del hospital, red de salud y DIRESA

Coordinaciones Externas
Con diferentes entidades públicas y privadas que requieran de su intervención

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnico Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a) Bachiller Título/ Licenciatura

MÉDICO CIRUJANO

Maestría Egresado Título

Doctorado Egresado Título

Segunda Especialidad o Sub Especialidad Egresado Título

CIRUJANO ONCOLOGO O ONCOLOGO CLINICO

C. ¿Colegiatura?

Sí No

D) ¿Habilitación profesional?

Sí No

E) ¿SERUMS?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A. Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):
MEDICO CON ESPECIALIDAD EN CIRUJANO ONCOLOGO O ONCOLOGO CLINICO- RNE, CMP

B. Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.
MEDICO CON ESPECIALIDAD EN CIRUJANO ONCOLOGO O ONCOLOGO CLINICO - RNE, CMP

C. Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de Textos		X		
Hoja de Cálculo		X		
Programa de Presentaciones		X		
Otros (Especificaciones)		X		

IDIOMAS / DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)	X			
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

3 AÑOS, INCLUIDA ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:
3 AÑOS, INCLUIDA ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:
3 AÑOS, INCLUIDA ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/> Auxiliar o Asistente	<input type="checkbox"/> Técnico	<input type="checkbox"/> Profesional	<input checked="" type="checkbox"/> Especialista	<input type="checkbox"/> Jefe de Dpto.	<input type="checkbox"/> Gerente o Director
---	----------------------------------	--------------------------------------	--	--	---

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

MANEJO EFICIENTE DE SUS CAPACIDADES COMO ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA

REQUISITOS ADICIONALES

TRABAJO EN EQUIPO

EMPATIA

ETICA

Pereyra

Maria Inés Pereyra Valdez
CMT 0511 - RNE 05110
Servicio de Oncología - HNUT

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Departamento de Enfermería
Unidad Orgánica	Departamento de Enfermería
Cargo Estructural	ENFERMERO
Clasificación	Enfermero Asistencial
Nombre del cargo/puesto	Enfermero Asistencial
Dependencia Jerárquica	Jefatura del Programa TBC-VIH/SIDA
Puestos a su cargo	Enfermero (a)

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidado integral de enfermería al paciente que acude al servicio de consulta externa, Estrategia de Tuberculosis, de acuerdo a Norma Técnica, con enfoque de derechos humanos, curso de vida, género e interculturalidad; según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar cuidados de enfermería al paciente de consulta externa, a través del proceso de atención de enfermería (PAE), considerando las necesidades de salud individual y salud pública por curso de vida.
- 2 Captación del Sintomático respiratorio en Emergencia y hospitalización, y entrevista de enfermería sobre la obtención de la 1era y 2da muestra de esputo y registro de solicitud de investigación bacteriológica, registro en el libro de sintomático respiratorio.
- 3 Seguimiento de pacientes con diagnóstico de tuberculosis en Hospitalización y Emergencia; seguimiento de RETOS de pacientes con RAFA y notificaciones de la RAM.
- 4 Derivación o transferencia de los pacientes con tratamiento de Tuberculosis que salen de ALTA; ingresos al SIGTB, coordinación con establecimientos de salud del primer nivel de atención.
- 5 Asistencia a procedimientos neumológicos: broncoscopías, toracocentesis y espirometrías, educación al paciente y preparación del material necesario para procedimientos.
- 6 Atención, consejería y entrevista de enfermería a los pacientes con VIH que inician Terapia Preventiva con Isoniacida TPI.
- 7 Sesiones educativas a los familiares y pacientes hospitalizados.
- 8 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.



CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Las funciones a desempeñar no implican riesgo de vida, complicaciones de accesibilidad geográfica.

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar): Temporal Permanente

NO APLICABLE

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%; text-align: center;">Incompleta</th> <th style="width: 10%; text-align: center;">Completa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> Primaria</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Secundaria</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Superior (1 o 2 años)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Universitaria</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </tbody> </table>			Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Primaria				<input type="checkbox"/> Secundaria				<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)				<input type="checkbox"/> Técnica Superior (1 o 2 años)				<input checked="" type="checkbox"/> Universitaria			X	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Egresado(a)</td> <td><input type="checkbox"/> Bachiller</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Maestría</td> <td><input type="checkbox"/> Egresado</td> <td><input type="checkbox"/> Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Doctorado</td> <td><input type="checkbox"/> Egresado</td> <td><input type="checkbox"/> Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura				<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado				<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado				C. ¿Colegiatura? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No D) ¿Habilitación profesional? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
		Incompleta	Completa																																									
<input type="checkbox"/> Primaria																																												
<input type="checkbox"/> Secundaria																																												
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)																																												
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (1 o 2 años)																																												
<input checked="" type="checkbox"/> Universitaria			X																																									
<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura																																										
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado																																										
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado																																										

CONOCIMIENTOS

- A. Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :**
- 1) Uso y manejo de EPP
 - 2) Medidas de Bioseguridad
 - 3) Promoción del buen trato y atención integral de la salud
 - 4) Capacitación en resucitación cardiopulmonar - RCP Básica
 - 5) Proceso de atención de enfermería (PAE)
 - 6) Prevención y manejo de enfermedades de las infecciones
 - 7) Manejo de Urgencias y emergencias hospitalarias

- (8) Conocimiento en manejo de Programas Presupuestales
- (9) Conocimiento en Norma Técnica de Tuberculosis 2023
- (10) Conocimiento en asistencia de procedimientos neumológicos (broncoscopia, Toracocentesis, etc.)
- (11) Conocimiento en captación del Sintomático Respiratorio

B. Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Capacitación del uso correcto de equipos de protección personal y medidas de bioseguridad
- Capacitación de urgencias y emergencias hospitalarias
- Capacitación en prevención y manejo de infecciones intrahospitalarias
- Cursos relacionados a Tuberculosis y/o manejo de pacientes con Tuberculosis.
- Cursos de Oxigenoterapia
- Cursos de RCP básico

C. Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básica	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de Textos		X			Inglés	X			
Hojas de Cálculo		X			Quechua	X			
Programa de Presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificaciones)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificaciones)									
Otros (Especificaciones)					Observaciones				



EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

02 años incluido SERUM

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

Experiencia de 01 año en la Estrategia de Tuberculosis

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Experiencia de 01 año en la Estrategia de Tuberculosis

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

HAJADES O COMPETENCIAS

Trabajo en Equipo

Comportamiento ético

Comunicación efectiva

Proactividad

Responsabilidad

REQUISITOS ADICIONALES

• **CONSIDERACIONES DEL CONCURSO**

- ✓ Para llevar a cabo el proceso de concurso, se debe contar como mínimo con 01 postulante registrado.
- ✓ El tiempo de servicio y/o experiencia laboral, en el Sector Público debe ser acreditado con los respectivos Contratos, Resoluciones de Contratos, Adendas, Certificados o Constancias de Trabajo y con su respectiva orden de servicio; los **Certificados o Constancias emitidos en el Sector Privado** deben ser sustentados con sus respectivos Recibos por Honorarios o Boletas de Pago) **INDISPENSABLE**. Los Recibos por honorarios o boletas de pago se considerará un (1) mes completo según el monto mínimo, así como se detalla a continuación:
 - Emitidos/as a partir del año 2000 al 2010 se considerará S/ 400.00 soles
 - Emitidos/as a partir del año 2011 a la fecha se considerará S/ 600.00 soles
- ✓ Se considerará la capacitación posterior a la fecha del Título Profesional (ó según corresponda).
- ✓ Se considerará la experiencia laboral posterior a la fecha Título.
- ✓ Se evaluará la capacitación de los últimos cinco años (2018 a la fecha) a excepción de los Diploma dos que no tienen fecha de caducidad.
- ✓ Sólo se considerará la capacitación que acredite: fecha, horas académicas y/o créditos.
- ✓ Se considerará la capacitación y experiencia laboral relacionada con el cargo.
- ✓ El puntaje mínimo aprobatorio en la fase de Evaluación Curricular es de 55.00 puntos, siendo eliminatorio.
- ✓ Sólo se calificará los expedientes que cumplan con los requisitos para el cargo que postula.
- ✓ Una vez presentado el File del postulante, queda estrictamente prohibido ingresar documentos.
- ✓ Las personas con discapacidad que hayan obtenido un puntaje final aprobatorio, obtendrán unabonificación del 15% del puntaje final (Ley N° 29973).
- ✓ Conforme a la Ley N° 29248, su Reglamento y Res. Pres. Ejec. N° 330-2017-SERVIR-PE, los licenciados de las fuerzas armada los que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado y No Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje final.
- ✓ Los servidores públicos independientemente del régimen laboral o la modalidad de contratación bajo la cual prestan sus servicios (Profesionales de la Salud) vinculados con la atención de los pacientes de la COVID — 19, que hayan obtenido un puntaje final aprobatorio, obtendrán una bonificación del 10% del puntaje final Ley 31129.
- ✓ El puntaje mínimo aprobatorio final para poder quedar en lista de adjudicación es de 55.00 puntos. Publicado el resultado final, quedará el ranking para cubrir requerimientos de contratos CAS solicitados con el mismo o similar perfil, el cual tendrá una vigencia de 06 meses.
- ✓ La adjudicación será de acuerdo al orden de méritos.
- ✓ La documentación presentada será corroborada en un control posterior por el área correspondiente, de existir falsedad en la documentación se dará término al contrato.
- ✓ Los postulantes que no estén presentes a la hora que se les llame pierden el derecho para el ingreso a la entrevista personal y la adjudicación de cargos.
- ✓ No podrán participar en el presente proceso el personal con sanción disciplinaria que no haya sido rehabilitado administrativamente, ni el personal con impedimento legal o administrativo para laborar en el sector público.
- ✓ Las personas que adjudiquen una plaza deberán presentar los siguientes documentos: antecedentes penales, policiales, certificado de salud física y mental y otros que solicite la Unidad de Recursos Humanos en la fecha indicada; y realizar el Fedateado del File para poder suscribir el contrato.
- ✓ Participara como veedor el Jefe del Órgano de Control Institucional.
- ✓ Los veedores son personas acreditadas oficialmente que realizar la labor de observación del proceso.
- ✓ Los postulantes que no hayan adjudicado plaza deberían recoger el Curriculum Vitae dentro de los 05 días después de terminado el Cronograma de Convocatoria, caso contrario serán eliminados.

NOTA: Lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Legislativo que Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa, se registrá de acuerdo a la implementación progresiva de la interoperabilidad entre entidades de la administración pública, la cual aún no han sido implementados ni la verificación de datos en los portales institucionales.

SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES FACTORES DE SELECCIÓN:

Factores de Selección:	Puntaje:	Coeficiente Ponderado
	Evaluación Curricular (Puntaje mínimo 55.00 Eliminatorio):	de 0 a 100 puntos
	0.60%	
	Entrevista Personal	de 0 a 100 puntos
	0.40%	

• **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA
1	<ul style="list-style-type: none"> PUBLICACION Y DIFUSION DE LA CONVOCATORIA EN EL PORTAL VIRTUAL "TALENTO PERU" DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y PAGINA WEB DEL HHUT. 	19 de setiembre del 2023 Del 20 de setiembre al 01 de octubre 2023
2	INSCRIPCION DE POSTULANTES	02 de octubre del 2023 (de: 08:00 a 15:00 horas)
3	PUBLICACION DE APTOS Y NO APTOS	02 de octubre del 2023
4	PRESENTACION DE RECLAMOS	03 de octubre del 2023 (de: 08:00 a 11:00 horas)
5	ABSOLUCION DE RECLAMOS	03 de octubre del 2023 (de: 12.00 a 15.00 horas)
6	EVALUACION CURRICULAR	04 de octubre del 2023
7	RESULTADO DE LA EVALUACION CURRICULAR	04 de octubre del 2023
8	PRESENTACION DE RECLAMOS	05 de octubre del 2023 (de: 08:00 a 11:00 horas)
9	ABSOLUCION DE RECLAMOS	05 de octubre del 2023 (de: 12.00 a 15.00 horas)
10	ENTREVISTA PERSONAL	06 de octubre del 2023 (08:30 Oficina de la Unidad de Recursos Humanos
11	PUBLICACION DEL RESULTADO FINAL	09 de octubre del 2023 (19 horas)
12	ADJUDICACION DE PLAZAS	10 de octubre del 2023 (7.30 a.m. Unidad de Recursos Humanos del HHUT.
13	SUSCRIPCION DEL CONTRATO	10 de octubre del 2023
14	CHARLA DE INDUCION	13 de octubre del 2023
15	DEVOLUCION DE EXPEDIENTES	17 de octubre del 2023

Visitar página web: www.hospitaltacna.gob.pe

NOTA: EN LAS ETAPAS DE ENTREVISTA PERSONAL, ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ES OBLIGATORIO PRESENTARSE CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD.

Tacna, 19 de setiembre del 2023

COMITÉ DE EVALUACION CAS